



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010860-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a proyectos subvencionados por la Junta de Castilla y León en el marco del Plan de Dinamización de las Comarcas Mineras aprobado en 2016, en Mudá.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010787 a PE/011102.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Álvarez Domínguez, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el marco del plan de dinamización de las comarcas mineras aprobado en 2016, en el municipio de Muda:

- **¿Qué proyectos han sido subvencionados por la Junta de Castilla y León desde la aprobación del plan?**
- **¿Cuántos puestos de trabajo directos se han creado al amparo del plan de dinamización desde la probación del mismo?**
- **¿Qué proyectos tiene previsto subvencionar o participar la Junta de Castilla y León durante el 2019 en éste municipio al amparo del plan de dinamización de las comarcas mineras?**

Valladolid a 03 de enero de 2019

Los Procuradores

Óscar Álvarez Domínguez,

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,

